



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	6	AÑO:	2019
FECHA:	02/07/2019	HORA INICIO:	11:00	HORA FIN:	14:30

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración

Pilar Bartolomé Hernández	Directora General de Personal
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Ordenación y Organización
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
Silvia Matellán Polo	Secretaria
Arturo Domínguez Fernández	Coordinación para el Desarrollo de OEP

Asistentes por las organizaciones sindicales

Rosa Elena García Polo	SATSE
José Sánchez Gámez	SATSE
Antonio José Pérez Falcón	SATSE
Rafael Ojeda Rivero	SMA-F
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Andrés Jiménez Marín	SMA-F
Ángel Tocino Ferrero	SMA-F
Jose Luis Carrillo Arroyo	SMA-F
Antonio J. Osorio Montero	CSIF
Silvia Zafra Romero	CSIF
Cesareo Cercadillo Ramirez	CSIF
Juan Cruz Fernández Gálvez	CSIF
Manuel Lao Junco	CCOO
Jesús Cabrera González	CCOO
Miguel Ángel Martín Periañez	CCOO
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Antonio Macías Borrego	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de 14/03/2019 y de 11/04/2019.
2. Concurso de Traslados
3. Información sobre la red de alerta veterinaria
4. Información sobre el Plan de Verano 2019
5. Varios

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

Comienza la reunión de Mesa Sectorial con el primer punto del Orden del Día aprobando las Actas de las reuniones del 14/03/2019 y 11/04/2019.

UGT propone que, para agilizar las reuniones de Mesa Sectorial y ser más operativos que el punto de varios no se puede obviar en el Orden del Día. Y se incluye el punto 5 como "Varios" en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de 14/03/2019 y de 11/04/2019.

La Directora General de Personal pasa a la firma de los miembros presentes en la Reunión de Mesa Sectorial, las Actas de las reuniones de los días 14/03/2019 y 11/04/2019. Las OOSS y los/las representantes de la Administración firman las actas de Mesa Sectorial, quedando aprobadas por todas las partes.

2. Concurso de Traslados

El Coordinador para el Desarrollo de OEP comenta que en la anterior Mesa Técnica de concurso de traslado mantenida habían revisado las 15.307 plazas ofertadas para el año 2019, incluyendo la convocatoria de las categorías de farmacia y veterinaria. En relación con el baremo, han revisado el baremo y queda pendiente elaborar un borrador de Resolución que se trasladará al documento para el Personal Sanitario y de Gestión y Servicio con servicios prestados similares a la convocatoria anterior.

Explica que en la convocatoria de la categoría de Técnicos/as de Prevención de Riesgos Laborales, tendrán tres niveles que afectará al apartado de los requisitos de servicios prestados. La Resolución del Concurso de Traslado tendrá una fase previa de inscripción y de selección de destino. La razón de no abrir el programa aún se debe a que el dimensionamiento del sistema no esté preparado para que trabajen 300.000 usuarios/as a la vez. En verano (Julio y agosto), una vez se apruebe la Resolución, permanecerá abierto el registro de méritos y en septiembre y octubre el anexo y presentación de auto baremo, permitiendo el acceso a cualquier persona de otras CCAA. Explica que el registro de méritos es único, y tiene que asegurarse mediante una actividad planificada (una prescripción), que sólo participan las personas que reúnen los requisitos contenidos en la convocatoria. El objetivo que pretende sería conseguir que para el mes de febrero esté finalizado el concurso de traslados.

SATSE pregunta si los servicios prestados en el SAS estarán colgados de oficio en la aplicación desde el inicio de la VEC.

SMA-F observa un error en la Resolución en la fecha del concurso de traslado del cuerpo A4 y pide corregirla.

El Coordinador para el Desarrollo de OEP dice que desde las últimas convocatorias están

cambiando la redacción del auto baremo, pudiéndose modificar si se apreciaban errores, y que incluirán este texto. Se pretende que desaparezca en el procedimiento el autobaremo.

Respecto al sistema SIRHUS han realizado dos cambios:

- Como sistema de acreditación: vale la hoja de SIRHUS.
- Se autorizó a cargar los datos de los expedientes de SIRHUS, volcándose automáticamente los cursos grabados en sus expedientes.

SATSE no quiere ser desleal con esta Mesa Sectorial con respecto al tema del concurso de traslado, y advierte que tendrá que informar a los profesionales por qué no se firma el acuerdo del baremo. Explica que no ha firmado porque después de muchos años sin concurso de traslado, las reglas del juego han cambiado, ya que se están valorando otras cosas con baremos diferentes para cada grupo profesional. Cada persona sabe su circunstancia y el principio de igualdad se rompe porque no todos pueden asumir su coste. Piensa que el objetivo tendría que ser valorar solamente los servicios prestados y la antigüedad, para que el concurso de traslado sea ágil y con un baremo objetivo. En un principio todas las OOSS estaban de acuerdo con la valoración solo de los servicios prestados y la antigüedad menos la Administración. Realiza una propuesta para llegar a un consenso y firmar el documento, proponiendo que para el grupo A2, solo se tuvieran en cuenta la experiencia profesional y la antigüedad, como para los grupos C1, C2 y E.

CISF piensa que es una oportunidad única y está de acuerdo con el número de plazas. Cree que se trata de la mayor oferta de concurso de traslado realizada en el SAS, aunque existen algunos matices que no le gustan, cediendo en la parte corresponsable que pensaba que tenía que ceder. También ha habido motivos de discordia fundamentado con algunas sentencias ganadas, pidiendo ofertar todas las plazas en el concurso de traslados. Respecto a las categorías de puestos de difícil cobertura, cree que en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos hay algunas categorías que no son personal licenciado sanitario, que también les afecta. Además, se deben baremar los servicios prestados desde cuando se publica los puestos de difícil cobertura y no con efectos anteriores.

La Directora General de Personal aclara que hay que revisar y redefinir los puestos de especial aislamiento, los puestos de difícil cobertura y las categorías de difícil cobertura. Ahora se encuentran en fase de estudio y análisis, y cuando finalice traerá una relación de cada una a Mesa Sectorial. Comenta que los servicios prestados no tendrán efectos retroactivos.

SMA-F está de acuerdo que la Administración oferte todas las plazas, aunque piensa que la distribución puede mejorarse. Además, solicita que la fase de concurso se valore también otros conceptos como los cursos de formación, pero que si la propuesta de la Administración es quitar los cursos y dejar la acreditación, entonces apuesta por dejar solamente el tiempo trabajado y sea apoyada por los miembros de la Mesa Sectorial. No están de acuerdo en que a los enfermeros se les ponga un baremo en el que sólo conste el tiempo trabajado y en cambio el personal facultativo tenga un baremo con el tiempo trabajado, máster, doctorado y proyectos de investigación.

UGT piensa que han llegado a un acuerdo, aunque no están satisfechos al 100%. Propone cambiar al grupo A2 a que conste de concurso con los servicios prestados solamente, si las demás OOSS lo ven conveniente.

CCOO está conforme con esta oferta masiva de plazas, teniendo en cuenta las sentencias que se están pronunciando judicialmente. Si todas las organizaciones sindicales están conformes, también defiende la opción propuesta por SATSE de realizar sólo la fase de concurso.

El Coordinador para el Desarrollo de OEP tiene claro que van a cuidar la experiencia, porque un

expediente de traslado no lleva aparejado una memoria justificativa. Ha sido previsor y cuidadoso, teniendo en cuenta solamente los reingresos provisionales.

La Directora General de Personal piensa que hay que cambiar la mecánica al realizar los cambios de plazas y en las comisiones de servicio, para que la gente pueda trasladarse con mayor facilidad. Insiste en que un concurso de traslado tiene que ser transparente y dentro de la legalidad, así no ofertarán algunas plazas siendo armónicos, conjugando ambas características. Explica, que será el último gran concurso de traslado ofertado, ya que con la VEC abierta, lo que quieren conseguir es que haya un concurso de traslado abierto y permanente, con una OEP cada dos años.

CSIF comenta que ha habido un planteamiento propuesto por SATSE, apoyan la propuesta de traslados SMA, CSIF, UGT Y CCOO, no asumiendo la propuesta SATSE.

Finalizado el punto del Orden del Día, el Coordinador para el Desarrollo de OEP se disculpa y abandona la reunión.

3. Información sobre la red de alerta veterinaria

La Directora General de Personal reparte a las OOSS un documento sobre la red de alerta en Andalucía en horario extraordinario. Informa sobre el sistema seguido hasta ahora, ya que cuando se producía una alerta sanitaria, se encontraban unas personas con atención continuada con categoría veterinarios/as, farmacéuticos/as, epidemiólogos/as.... repartiéndose entre todos/as una asignación retributiva. En estos momentos se quiere dar transparencia al sistema de acceso, ordenando los requisitos de acceso, formación... y desarrollarlos en cada una de las provincias. Explica que suelen ser, en su mayoría personal funcionario, excepto los/las epidemiólogos/as que son personal estatutario. Hasta ahora se exigía que fuera personal propietario, encontrando problemas el personal interino.

Pide a las OOSS que les envíe las alegaciones que vean oportunas, dando de plazo hasta el jueves de esa semana, para intentar firmarlo con las modificaciones para el siguiente viernes. Resume que son pocos los cambios que se han producido en el documento, pero con mayor participación, y que comenzará a funcionar después de verano.

4. Información sobre el Plan de Verano 2019

La Directora General de Personal comenta el cuadro con la información sobre el plan de vacaciones 2019, que tiene una comparativa con años anteriores. Explica la información planificada y que después de verano se comparará con lo realmente contratado. El gasto previsto el año anterior se presupuestó en 103 millones de euros, y se ejecutó 92 millones. Este año lo presupuestado asciende a 109 millones, que representa sobre el ejecutado del año anterior un 18,20% más, y este aumento se debe a que se producen más contrataciones de algunas categorías. Entiende la crítica, pero tiene que decir que este año se ha contratado más y se ha incrementado mes a mes la actividad quirúrgica. Destaca el incremento del gasto previsto, haciendo un esfuerzo porque tiene los presupuestos prorrogados. Intentará que en los presupuestos del año 2020 puedan incrementar los gastos algo más, introduciendo medidas de reforma de hospitales, infraestructura de edificio, con una subida de conceptos retributivos fijos para todas las categorías y variables como la atención continuada.

CSIF pregunta si se puede asignar a otros conceptos presupuestarios diferentes cuando el gasto no se destina a los conceptos autorizados iniciales.

Además, la Directora General de Personal ha dado la orden de la apertura de las consultas en horario de tardes, atendiéndose a los pacientes y reforzando las urgencias con ofertas diferentes en cada servicio según el número de profesionales.

SMA-F pregunta que si se da la circunstancia de que en algún centro el/la enfermero/a no acepta y sólo hay un/a médico/a o al contrario, si se abrirá el centro.

La Directora General de Personal explica que cada centro se tiene que organizar, porque tendrá que solicitar autorización para abrir el centro. Se ha ofertado en todos los centros, pero al ser voluntario el plan de accesibilidad, no todos los/las profesionales han aceptado hacer jornadas de tarde.

SMA-F comenta que la organización de las tardes en el AGS Norte de Huelva se planteó el 20 de junio y la Dirección Médica les negó trabajar por la tarde a los/las profesionales que querían.

UGT cuenta que hay algunos centros en los que las jornadas de tarde se las han acumulado a los cupos, a lo cual la Administración aclara que no se va a pagar porque no corresponde al plan de accesibilidad. Tiene claro que según las instrucciones el procedimiento que se debe seguir para atender las jornadas de tarde sería, primero personal inscrito en Bolsa, segundo profesionales que se ofrezcan voluntariamente y tercero realizando acúmulos de cupos. Entiende que no se está haciendo así y que no se ofertan a los profesionales.

La Directora General de Personal insiste en que en los centros hay reuniones de equipo con un plan de accesibilidad y comisiones de plan de vacaciones planificadas con anterioridad, encontrándose con profesionales que no quieren realizar los cupos en jornada de tarde.

CSIF afirma que, según establece el presupuesto, se contratará sólo lo imprescindible con la autorización de la Consejería de Hacienda, entendiéndose que será un problema para las contrataciones que sean urgentes. La intervención habla de que, según el artículo 8, se necesita un tiempo de cinco días para poder hacer una contratación.

CCOO hace consideraciones sobre el plan de vacaciones.

- No han dado la información necesaria a los centros, explica que han aportado una información poco exhaustiva y poco detallada del número de días y desconoce la cobertura.
- Han contratado que existe una deficiencia en Málaga porque no se ha aportado la información sobre sustitución de la actividad quirúrgica y la cobertura sigue siendo la misma que antes.

SATSE se queja de la forma en la que se ha entregado el plan vacacional, no siendo uniforme los datos de cobertura, siendo los datos por contratos, sin poderse calcular el porcentaje real en las distintas provincias. También denuncia que según sus datos el nivel de cobertura es totalmente insuficiente.

CCOO hace consideraciones sobre el plan de vacaciones. No han dado la información necesaria a los centros, porque en lugar de número de personas contratadas se tenía que haber informado sobre número de jornadas contratadas, para poder contrastar de forma fehaciente el nivel de cobertura.

La información que han proporcionado en algunas provincias, como la que se ha hecho pública en la provincia de Málaga, se basa en datos recogidos a través de los servicios,

contrastándose que la actividad no se ha incrementado y que incluso se ha incrementado el cierre de camas.

La Directora General de Personal insiste en que aportarán la información real después de verano, y la que han facilitado son sólo los datos presupuestados.

5. Varios

Las OOSS preguntan:

- Cuando se va a pagar la subida anual del 0.25% y el 5 % de la cuota variable y si se hará con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2019.
- En el programa sobre especial rendimiento para el personal de urgencia no se están abonando esas horas como se recoge en las instrucciones. Colaboran con el plan de accesibilidad, pero lo cobran como atención continuada, y quieren ese reconocimiento al esfuerzo realizado por los/las profesionales.
- Reclaman retomar las jornadas anteriores en los nombramientos del personal eventual con prorrateo de vacaciones, días trabajados y asuntos propios ya que ahora hacen contratos de 3 días.
- Han pedido que la comisión de seguimiento del pacto de los puestos de difícil cobertura trabaje en otras categorías o puestos diferentes a los/las médicos/as. La Directora General de Personal responde que a partir de octubre trabajarán las zonas, puestos y categorías de difícil cobertura.
- Piden retomar los concursos de acoplamiento pre y post OEP, así como un acoplamiento extraordinario en la atención primaria.
- Solicitan traer a reunión de Mesa Sectorial las Órdenes que quedan pendientes, y en especial la de Cuidados Paliativos. La Administración explica que es un tema delicado y se está trabajando, porque se quiere crear una categoría que tenga conocimientos en cuidados paliativos, se necesitará una Bolsa específica.
- Piden una mejora en la VEC para que sea más operativa, porque se trata de un proceso muy enrevesado y complejo, a lo cual la Administración responde que se está actualizando e informando a los usuarios. Las OOSS insisten en que la aplicación VEC no se ajusta a la convocatoria de BOJA y los profesionales no saben qué hacer, piden una solución.
- Quieren que se amplíe el plazo del proceso de enfermería porque se ha abierto hace cinco días y no funciona la VEC. La Administración responde que cuando hay problemas técnicos se amplía el plazo.
- Preguntan por qué no se están haciendo ofertas de empleo de larga duración. La Administración contesta que no se están haciendo hasta después del verano, porque se va a hacer un estudio para valorar el procedimiento ya que, si en BOLSA se abre con carácter general, se producirá una desbandada hacia los hospitales grandes. Se entienden los derechos de los candidatos, pero la ciudadanía tiene que estar atendida.
- Piden utilizar los ordenadores de las unidades de atención a los profesionales y recursos informáticos para ayudar a cumplimentar la VEC. En la Reunión de Mesa Sectorial de abril se dijo que iban a habilitar las herramientas informáticas para quien lo solicitara, y no se han habilitado. La Administración responde que se han redireccionado todos los recursos para que se haga lo antes posible, es complicado habilitar las herramientas y se tiene en cuenta.
- Retomar ordenes pendientes de cuidados paliativos, jardineros/as, técnicos/as superiores sanitarios/as.... recuerdan que se acordó en el 2016.
- La demora de la Orden de Creación de Coordinadores/as de Técnicos Superiores Sanitarios, tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de 28 de julio de 2016.

- Centralización de los laboratorios de los hospitales comarcales. La Administración contesta que actualmente se está haciendo un estudio sobre los laboratorios, y cuando finalice lo traerá a reunión de Mesa Sectorial. También han aparecido nuevas bolsas de listas de espera, y hay que volverlas a volcar con las anteriores y gestionar un listado nuevo conjunto.
- Reclaman que no se ha publicado el listado de las plazas de matró/a para toma de posesión de la OEP 13-15 por acceso libre.
- Piden que convoquen concurso de traslados de enfermero/a de trabajo de las plazas que se encuentran vacantes y ocupadas por interinos, existiendo propietarios que han tomado posesión en la última convocatoria a los que no se les ha dado opciones.
- Piden también los listados de presupuesto ejecutado del plan de verano, la Administración contesta que los facilitará en octubre.
- Sobre el CRP, la Administración informa que 178,96 millones de euros es el pago previsto del CRP, y que supone un importe mayor que el año anterior. Las OOSS piden un listado de cantidades por profesional, que la Administración enviará cuando esté finalizado el cálculo. Explica que la idea es que el remanente forme parte del montante que se pagará en julio y octubre. Preguntan si se incluye en el montante, el remanente para el personal con dispensa de crédito horario sindical.

Finaliza la reunión a las 14:30 horas

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]



IV.- ANEXOS:

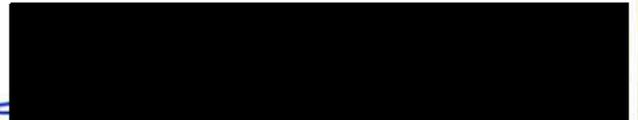
1. Presupuesto Plan de Verano 2019.
2. Red de alerta en Andalucía en horarios extraordinarios.

LA SECRETARIA:



Fdo: Silvia Matellán Polo

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL (P.A. Subdirector de Ordenación y Organización):



Fdo: Fernando F. Gilabert Vega

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



Fdo: *Yoyi Sánchez Gómez*

SMA-F:



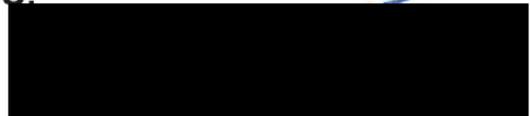
Fdo: *Rafael Carrasco Durán*

CSIF:



Fdo: *Esaco Aercadio Ramos*

CCOO:



Fdo: *MANUEL LAO JUNCO*

UGT :



Fdo: *VEREDAS GARCIA FERRIZ*